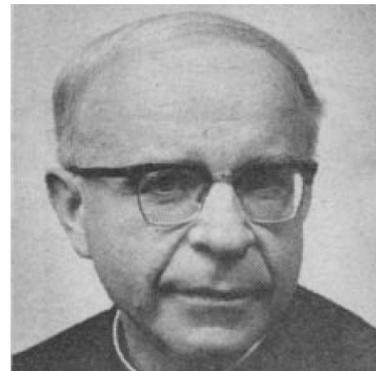


BRUNO RYCHLOWSKI

(Edición y Noticia
por Rosario Olivares)



Noticia

Pese a los años dedicados al Catecismo, la enseñanza de la Filosofía y la Educación, creemos que el trabajo del sacerdote Bruno Rychlowski ha sido poco considerado, por lo menos en estos dos últimos ámbitos, teniendo en cuenta su importante influencia durante más de cinco décadas desde su llegada a Chile. Particularmente en el campo de la Filosofía y su enseñanza, Rychlowski marcó profundamente las aulas chilenas con sus textos de estudio, fundamentalmente cuando éstos pasaron a ser programas oficiales bajo la Dictadura de Augusto Pinochet.

Si la enseñanza de la Filosofía en la Educación Secundaria tuviese un lugar en la historia de la Filosofía chilena, el polaco, ciertamente, estaría en ella. Muestras de su escasa presencia la podemos notar en los textos *El*

Vuelo de los Búhos de Roberto Escobar o en *Rebeldes Académicos* de Iván Jaksic, sin embargo, la omisión no es absoluta. Cecilia Sánchez, en su libro *Una disciplina de la distancia. Institucionalización universitaria de los estudios filosóficos en Chile*, trae al polaco a escena en un papel que tiene bastante importancia dentro de esta investigación, su participación como autoridad en la Facultad de Filosofía del ex Pedagógico de la Universidad de Chile, y cómo desde allí operaron formas de entender y de enseñar la Filosofía cargadas de un fuerte conservadurismo.

En este *dossier*, buscamos contribuir con algunos textos, principalmente de prensa escrita, que nos permitan comenzar a conocer, aunque sea en parte, el trabajo y las ideas de Bruno Rychlowski.

El primer texto que presentamos, en orden cronológico y el único que no corresponde a artículo de prensa, es el "Informe sobre la tesis del Reverendo Padre Bruno Rychlowski", redactado por el Premio Nacional de Educación, profesor Roberto Munizaga, dirigido al decano de la Facultad de Filosofía y Educación del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, informando del plagio de la tesis del sacerdote polaco que buscaba postular a la cátedra de profesor extraordinario de Filosofía e Historia de la Educación, texto publicado el año 1957 por la Federación de Educadores de Chile, en *Estado docente y libertad de enseñanza*.

Desde el segundo texto en adelante nos ocuparemos de artículos de diarios y de revistas, los que nos permitieron reconstruir algunos aspectos de su vida y la influencia que tuvo en la historia reciente de nuestro país:

· "Fecunda labor del padre Bruno Rychlowski. Distinción a religioso polaco: Carta de nacionalidad chilena", publicado en la página 11 del diario *La Tercera*, el 8 de octubre de 1978. Donde se resume la consideración que tenía la Junta Militar a su contribución a la educación chilena.

· Revista *Cause y Fortín Mapocho*, respectivamente: "Pruebas Indesmentibles: El Plagio del Cura Rychlowski" y "Rychlowski confecciona lista negra en el Pedagógico. Cura polaco acusado de expulsar a profesores". Ambas relatan la dirección que ha tomado la Facultad de Filosofía del ex Pedagógico bajo la decanatura del sacerdote, sobre todo en relación a la expulsión de profesores y su investidura como autoridad al recordar la situación de plagio en la que se vio envuelto en la misma institución décadas atrás, ambos reportajes fueron publicados el 20 de abril de 1987.

· La defensa del sacerdote publicada en el diario *El Mercurio* el 25 de Abril de 1987, "Declaración Pública. Sacerdote Rychlowski desmiente plagio".

· "Ficha Personal: Bruno Rychlowski" publicada en el diario *La Segunda* el 3 de julio de 1987, y "Con amor se neutralizará el odio del marxismo ateo", publicada el 13 de mayo de 1988 por *La Nación*. Textos que muestran con claridad las inclinaciones ideológicas del sacerdote, como admirador de la Dictadura militar.

1. EL CASO DEL REVERENDO PADRE BRUNO RYCHLOWSKY.

Informe del Profesor del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, don Roberto Munizaga Aguirre, sobre la tesis presentada por el Jefe del Departamento de Educación de la Universidad Católica Pontificia de Santiago, Reverendo Padre Bruno Rychlowsky, para optar al título de Profesor Extraordinario de Filosofía e Historia de la Educación, del Instituto Pedagógico de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile "Un caso de verdadera falta de respeto a la Universidad de Chile, a la Facultad de Filosofía y a la enseñanza que se imparte en el Instituto Pedagógico".

I. INTRODUCCION AL INFORME SOBRE LA TESIS DEL REVERENDO PADRE BRUNO RYCHLOWSKY.

El Padre Bruno Rychlowsky, Jefe del Departamento de Educación de la Universidad Católica, presentó al H. Consejo de la Universidad de Chile una solicitud a fin de que, en conformidad al *Reglamento para profesores extraordinarios y agregados*, se le permitiera rendir las pruebas de competencia que lo autorizarían para abrir, en esa calidad, un curso de Filosofía e Historia de la Educación en el Instituto Pedagógico de la Universidad del Estado, con derecho a exámenes válidos.

Muchos pensaron que, tratándose de una asignatura de tan grave responsabilidad espiritual en la orientación de los futuros profesores del Estado, había cierta incompatibilidad —por lo menos moral— para

que un sacerdote pudiera desempeñarla con decoro y advirtieron que el propósito de realizar una propaganda proselitista era evidente.

A pesar de la recomendación en contrario que la propia Facultad de Filosofía le hiciera apoyada en muy sólidas consideraciones sobre la índole peculiar de sus estudios, el H. Consejo Universitario —que para esta oportunidad estuvo especialmente presidido por la señorita María Teresa del Canto, a la sazón Ministra de Educación Pública— aceptó que la solicitud del Padre Rychlowsky fuera aceptada para su trámite regular. Con ello la Universidad de Chile dio, una vez más, pruebas de su imparcialidad, tolerancia y amplitud de espíritu.

De conformidad con las normas reglamentarias, se procedió, después a designar la Comisión que habría de revisar los antecedentes presentados por el postulante y a recibir los correspondientes exámenes orales y escritos. La Comisión quedó formada por la señorita Irma Salas, Jefe del Departamento de Educación; el señor Roberto Munizaga Aguirre, Jefe del Departamento de Filosofía; el señor Luis Gómez Catalán, Profesor de Didáctica; el señor Santiago Peña y Lillo, Profesor de Evolución Histórica de Chile y el Decano, señor Eugenio Pereira Salas, que la presidiría.

Algunos órganos de la prensa como, por ejemplo, "El Diario Ilustrado", había comenzado ya una insólita campaña de intimidación y descrédito respecto a la enseñanza del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, y sus articulistas insinuaban que lo que en verdad acontecía era que los profesores de éste "tenían miedo a la ciencia del Padre Rychlowsky". Por otra parte, se habían movilizad también poderosas influencias políticas destinadas a actuar sobre la autoridades universitarias, y, en algunos sectores católicos, entre los alumnos del Instituto Pedagógico, grupos de presión que trabajaban en el mismo sentido sugerían, de antemano, que la ciencia del Padre

ROBERTO MUNIZAGA
Informe sobre la tesis
del Reverendo Padre Bruno Rychlowsky*
[1957]

[206]

Señor Decano:

Cumpliendo su providencia de fecha 1° de abril de 1953 me permito informar a Ud. sobre la tesis IDENTIFICACIÓN PERFECTA DE LA FILOSOFÍA Y LA PEDAGOGÍA EN LA EDUCACION COMUNISTA, “Trabajo para optar al título de profesor extraordinario de Filosofía e Historia de la Educación en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile”, que presenta el señor Bruno Rychlowsky P., en conformidad a lo que prescribe el art. 5° del Reglamento respectivo.

La tesis se inicia con una introducción en que el autor declara la inspiración de su trabajo, producto de la reflexión que le sugiere un viaje a Europa donde “después de haber visitado todos los países de Europa Occidental pude pasar la *cortina de hierro* y ponerme en contacto con los pueblos actualmente dominados por el comunismo”, especialmente Checoslovaquia y Polonia.

El trabajo se compone de los seis siguientes capítulos: [207]

* Texto publicado por la Federación de Educadores de Chile en el texto titulado Estado docente y libertad de enseñanza, Santiago de Chile, Taller Gráfica Lautaro, 1957, pp. 206-213. El apellido es “Rychlowski” pero se respeta el modo en que está escrito en el original de Munizaga.

1. Síntesis del desarrollo histórico del comunismo
2. Base filosófica del comunismo
3. El sentido de la vida según el marxismo-leninismo
4. Filosofía y Educación
5. Fin y naturaleza de la educación
6. El educador, apóstol comunista.

De acuerdo con el artículo 5° del actual *Reglamento para profesores extraordinarios y agregados* “las solicitudes de las personas que deseen ser autorizadas para enseñar como profesores extraordinarios irán acompañadas de un *trabajo original* relacionado con la materia de las asignaturas que el profesor se propone a enseñar”, etc.

El profesor informante se ve en la obligación de dejar constancia que la tesis presentada por el señor Rychlowsky no cumple, en manera alguna, con la exigencia del reglamentaria de ser “un *trabajo original* relacionado con la materia de la asignatura que el profesor se propone enseñar”, y, más aún, se ve en la dolorosa de denunciar ante usted que se trata de un trabajo casi en su mitad –hasta donde me ha sido posible comprobarlo directamente, dada la escasez del tiempo– copiado en *forma literal* de obras que no se señalan al pie de las páginas respectivas ni tampoco se incluyen en la bibliografía. Pero, aun cuando por un error de cualquier género ellas no hubiesen sido incorporadas a la bibliografía –de cuyo análisis me encargaré más adelante– la cuantía de las páginas copiadas es tan considerable, y la forma en que se ha hecho la reproducción es tan especialísima, que bastaría con descalificarlo como trabajo digno de ser tomado en consideración.

Las obras que han sido copiadas y que no se indican en la bibliografía respectiva ni tampoco al pie de la página correspondiente son:

1. *LE COMMUNISME ET LES CHRETIENS*, trabajo [208] de conjunto, por F. Mauriac, R. P. Ducatillon, N. Berdiaoff, A. Marc, D. de Rougemont y Daniel Rops, editado en la colección “PRESENCES”, Plon, Paris, 1937, libro al cual en adelante aludiré en forma abreviada diciendo simplemente “*Communisme, op. cit*” y
2. *LA PEDAGOGIE SCOLAIRE EN RUSSIE SOVIETIQUE*, por Eugene Devaud, Desclée de Brouwer et Cie., Paris, 1932, editado en la colección “QUESTIONS DISPUTEES”, que se

publica bajo la dirección Charles Journet y Jacques Maritain, y a la cual en adelante me referiré tan solo como “*Pédagogie, op. cit.*”.

a) EXAMEN DE LOS DIVERSOS CAPÍTULOS DE LA TESIS

Paso a justificar ante ustedes las aseveraciones que dejo hechas, siguiendo el orden regular de los capítulos:

CAPÍTULO I (Págs. 1-10). Hay copia literal en la mayor parte de los textos de las páginas 8 a 10 (Cfr.: *Communisme, op. cit.* págs. 19-20 y págs. 22-23).

CAPÍTULO II (Págs. 11-30). Las primeras de la pág. 11 se encuentran casi literalmente copiadas (Cfr.: *Communisme, op. cit.* pág. 24).

Desde la pág. 11 hasta la 18 es fácil advertir que se trata de un resumen, hecho, por lo demás, en forma deficiente, modificando apenas las expresiones, –y en todo caso, sin indicar las fuentes– que se han tomado de las págs. 42 al 48 y 58 al 59 de *Communisme, op. cit.*

Pero la copia literal reaparece hacia el final de la pág. 20 y comienza en la 21. (Cfr.: *Communisme, op. cit.* pág. 124).

CAPÍTULO III (Págs. 30-32). Capítulo muy breve que el señor Rychlowsky dice haber escrito basándose en la obra de P. Coulet, *Comunismo y Catolicismo*. No me ha sido posible confrontar este capítulo con dicha obra. [209]

CAPÍTULO IV (Págs. 35-51). La copia literal comienza al final de la pág., 43 y comprende casi todas las páginas 44, 45, y 46 y la totalidad de las páginas 47 y 48 (Cfr.: *Communisme, op. cit.* pág. 186; págs. 185-196; pág. 187; págs. 188 y 189; pág. 190; págs. 193-194).

CAPÍTULO V (Págs. 52-67) Este capítulo es de una importancia fundamental porque aquí se entra de lleno a plantear los problemas propiamente educativos.

El señor Rychlowsky anuncia en la pág. 52 que va a fundarse en la conocida obra de Pinkevitch, *La Nueva Educación de la Rusia Soviética*, lo que es perfectamente lícito. Pero copia literalmente el texto castellano, sin indicar, siempre entre comillas, que se trata de una mera reproducción, desde la pág. 53 hasta la 58. Aún cuando las hubiera colocado, no sería tampoco admisible, en un trabajo tan breve y que debe tener una alta calidad universitaria, copiar así semejante número de páginas.

Ahora bien, en la pág. 59 comienza una utilización la obra de Eugene Devaud a que ya me he referido, primero como paráfrasis vacilante y recorta frases sueltas, y ello, sin indicar la verdadera obra de la cual se extraen, sino colocando pie de la página la misma nota de la obra copiada, lo que tiende a confundir al lector, según lo mostraré más adelante.

En la pág. 60 se inicia ya la copia literal, la que va a seguir interrumpidamente hasta la pág. 67, vele decir, al final del capítulo. Las notas que se colocan al pie de las páginas se hallan también literalmente copiadas. (Cfr.: *Pédagogie*, op. cit, páginas 45-46-47; 48-49-50; 36-37-38; 16-17-18-19; 19-20-21; 22-23; 23-24).

CAPÍTULO VI (Págs. 68-77). Aun el título de este capítulo final, “El educador, apóstol comunista”, se encuentra literalmente copiado de uno de los de la obra de referencia (Cfr.: *Pédagogie* pág. 30). [210]

Este capítulo se halla completamente copiado, desde la inicial pág. 68 hasta el comienzo de la pág. 73 (Cfr.: *Pédagogie*, op. cit, páginas 30-31; 32-33; 33-34; 35; 39-40).

b) EXAMEN DE LA BIBLIOGRAFÍA

Me permito señalar a ustedes que la bibliografía no se encuentra confeccionada con la seriedad y rigor que proceden en obras de esta índole. No hay siempre una característica precisa de la obra, según las normas bibliográficas de uso en los trabajos científicos: Editorial, colección, edición, fecha de publicación, etc. Cuando se trata de obras de autores extranjeros, muchas veces se le cita en ediciones castellana, sin practicar la correspondiente identificación bibliográfica. Así, por ejemplo,

el N° 20 *Studien uber marxistische*, de P. Lucas, respecto al cual no se hace determinación bibliográfica alguna. En igual forma el N° 22, *Contribuciones a la crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel*, de Karl Marx.

Debo, sí, insistir en la gravedad del hecho de que las dos obras a que ya hice referencia y que, en una tesis de 77 páginas, han suministrado casi la mitad del contenido, sea como copia literal o como resumen de alguno de sus capítulos, no hayan sido incluidas en la bibliografía y aparezcan en cambio muchas otras cuya directa utilización en la elaboración del trabajo no se advierte. Por lo demás, la bibliografía para estudiar el problema de la educación soviética es hoy amplia y rica. Extraña no advertir, ni siquiera mencionadas, algunas obras modernas absolutamente fundamentales.

c) OBSERVACIONES SOBRE NOTAS

Me permito llamar la atención al señor Decano hacia un hecho que me parece insólito desde el punto de vista de la honradez científica: las notas que [211] se colocan al pie de la página están literalmente copiadas del mismo texto, lo que induce a error a quien lee, haciéndole pensar que el señor Rychlowsky ha elaborado efectivamente su trabajo sobre la base de una investigación concienzuda y erudita.

Así, por ejemplo, en la pág. 20 la nota “K. Marx, Contribución a la crítica del Derecho de Hegel, (1844)”;

esta literalmente tomada de la pág. 123 (Cfr.: *Communisme*, op. cit.)

La nota que se halla al pie de la pág. 44, “Feuerbach, Das Wesen des Christentums” se halla copiada de la pág. 185 de la misma obra.

En la pág. 46, Lukacs, “Studien uber marxistische Dialektik, (Cfr.: *Communisme*, op. cit., pág. 189). En la pág. 59, la nota, Boukharine, “Materialismo histórico” está tomada de *Pédagogie*, op. cit. al pie de la pág. 27.

En la pág. 61, la nota “Las fallas actuales de la escuela soviética en la *Internacional de la Enseñanza*, febrero y marzo de 1932, pág. 18, esta tomada literalmente de *Pédagogie*, op. cit. pág. 36.

En pág. 62, la nota, A. Bernard: “Rol y método de la enseñanza leninista. Paris, 1925, págs. 9 y 10” está literalmente tomada de *Pédagogie*, op. cit. al pie de la pág. 38.

En las páginas 63 y 64 las notas de Pistrakson, reproducción literal de las mismas en *Pédagogie*, op. cit. al pie de las páginas 17 y 19.

En las pág. 66 la nota se halla copiada de la que está al pie de la página 22 en *Pédagogie*, op. cit.

En las páginas 68 y 69 las notas de *Lunatcharsky* y *Zinoviev* se encuentran copiadas de la que está al pie de las páginas 30 y 31 de *Pédagogie*, op. cit. Y aún en las páginas 72 y 73 las notas corresponden literalmente a las que se hallan al pie de las páginas 34 y 40 de *Pédagogie*, op. cit. [212]

d) SOBRE ALGUNOS ASPECTOS DE LA FORMA

Debo también hacer presente a usted el dominio incompleto del idioma castellano que el señor Rychlowsky revela: la redacción es a menudo incorrecta.

Tampoco parece dominar a fondo el idioma francés, del cual traduce. He notado al pasar graves defectos en la pág. 48, segunda línea, y en las dos últimas de la pág. 64.

En la pág. 66 “flair marxista” es traducido por “espíritu marxista”. En la pág. 67, “avant-garde” es traducido como “salvaguardia”. En la pág. 68, “professeur chargé du cours de sociologie” esta traducido como “profesor sobrecargado con cursos de sociología”. “Instituteur”, aparece comúnmente traducido por instructor, etc.

e) “PROYECCIONES DE LA FILOSOFÍA NEOESCOLÁSTICA SOBRE LA EDUCACIÓN ACTIVA”

He leído, también, la tesis de este nombre que se acompaña como un antecedente más.

Siento tener que comprobar que el señor Rychlowsky carece de condiciones de expositor. La filosofía tomista, que ha sido admirablemente expuesta por algunos grandes filósofos del catolicismo, como, por ejemplo, Etienne Gilson, aparece aquí deshilvanada, confusa y oscura, sin que pueda decirse a ciencia cierta si se trata de una oscuridad que se halla en la mente del autor, en un conocimiento superficial de la materia o en su dominio insuficiente del idioma. El examen de los

problemas pedagógicos es pobre. Las relaciones que establece entre el tomismo y educación moderna aparecen forzadas y se advierte que el señor Rychlowsky carece de la agilidad y preparación necesaria para llevar a efecto una comparación que habría sido –tal como, por ejemplo, lo ha hecho Jacques Maritain en una obra reciente– útil e interesante. [213]

f) CONCLUSION

En vista de las consideraciones anteriores, pienso que este trabajo debe ser descalificado por no ajustarse a las condiciones exigidas por el Art. 5° del Reglamento en vigencia.

Tengo que dejar aquí constancia, que en los muchos años que llevo como profesor en el Instituto Pedagógico examinando memorias de los alumnos que se gradúan como profesores de Estado, nunca me había correspondido comprobar un caso tan flagrante de deshonestidad intelectual e irresponsabilidad científica como el que se advierte en la tesis cuyo análisis dejo practicado. Ahora, tratándose justamente de un trabajo presentado para optar al título de profesor extraordinario de Filosofía e Historia de la Educación, creo que este es un caso de verdadera falta de respeto a la Universidad de Chile, a la Facultad de Filosofía, y a la enseñanza que se imparte en el Instituto Pedagógico.

Me permito recordar al señor Decano que, en la misma sesión en que se nombró para formar parte de esta Comisión informante, se me designó también para representar a la Facultad en el Congreso de Filosofía que se celebró en Quito, en el pasado mes de abril. La circunstancia, pues, de haberme encontrado ausente del país, en comisión de servicio, justifica el retardo con que hoy presento este informe.

Saluda atentamente a Ud.
ROBERTO MUNIZAGA AGUIRRE, profesor informante.
Santiago, 12 de mayo de 1953.
Al señor Decano de la Facultad de Filosofía y Educación.
Presente.